

2.º Ampliar simultáneamente el capital social en la cifra de cuarenta y siete mil ochenta euros (47.080 euros) mediante la emisión de 470.800 nuevas acciones de diez céntimos de euro (0,10 euros) de valor nominal cada una y por aportaciones dinerarias, con una prima de emisión global de seiscientos doce mil cuarenta euros (612.040 euros), es decir, uno con treinta euros (1,30 euros) por acción. Dicha ampliación quedó totalmente suscrita y desembolsada al 100 por 100 el día 21 de abril de 2005.

Moncófar, 4 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Guinot Almela.—20.769.

## AM68, SICAV, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en San Sebastián, calle Getaria, número 2, duplicado, entresuelo, el día 22 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente 23 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación de resultados del ejercicio 2004. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización para las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos anteriores y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales e informe de gestión en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 202 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

San Sebastián, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo, Natalia García de Albizu Garate.—20.619.

## AMBAR, S. L.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar el próximo 10 de junio de 2005, a las 15 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en Málaga, en el domicilio social, calle Arquitecto Blanco Soler, número 6, 1.º, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Tercero.—Sugerencias, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se comunica que, a partir de esta publicación, los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social todos los documentos relativos a los puntos del orden del día, pudiendo solicitarlos, así como las aclaraciones que estimen pertinentes, en los términos previstos por el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 25 de abril de 2005.—El Administrador Solidario, doña Ascensión Padilla Chaneta.—20.627.

## AMILIBIA Y DE LA IGLESIA, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de Junio de 2005, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión y de auditoría, correspondientes al ejercicio 2.004, así como de la gestión social y aplicación del resultado del citado ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de auditor/es de cuentas, titular/es y suplente/es.

Tercero.—Ceses y nombramientos de miembros y cargos del Consejo de Administración.

Los accionistas podrán obtener gratuitamente de la sociedad copia de los documentos sometidos a la aprobación de la junta y del informe de auditoría.

Amorebieta (Bizkaia), 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Enrique Aranda.—22.358.

## ANBOMA FINANZAS E INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANONIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Anboma Finanzas e Inversiones SICAV, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Bilbao, calle Ercilla, 18, el próximo día 7 de junio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 8 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, así como del informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la

Sociedad, adoptado por JGA de 2004 o adopción de un nuevo acuerdo al respecto.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y su normativa de desarrollo aplicable, y en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 14 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Amalia Roán.—20.607.

## ANDALUZA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad Andaluza de Montajes Industriales, S.A., para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle San Juan, nave 11, de Armilla, Granada, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y todos los extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Armilla, 26 de abril de 2005.—El Administrador, Javier Segura Durán.—20.747.

## ANDALUZA DE SUMINISTROS ELÉCTRICOS E INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, el próximo día 28 de mayo, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, a las 10 horas de la mañana, se celebrará Junta General Ordinaria y Extraordinaria de esta sociedad, en la sede social, según el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Elección de la totalidad de miembros del Consejo de Administración, por cumplimiento del período para el que fueron designados sus miembros.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación al Presidente y Secretario, indistintamente, para depositar las cuentas en el Registro

Mercantil, pudiendo subsanar y aclarar las mismas, en su caso.

Sexto.—Con el fin de que ASEISA adopte su voluntad como socio único de «Emer, Sociedad Limitada», el representante del órgano de administración de «Emer, Sociedad Limitada», don Francisco González Mariscal propone la modificación de sus Estatutos, en su artículo 7, sustituyendo los modos de adopción del órgano de administración establecidos en un Administrador Único o varios Administradores solidarios o conjuntamente por la de un Consejo de Administración de funciones, características y condiciones similares al establecido en ASEISA.

Séptimo.—Elección de la totalidad de miembros del Consejo de Administración, que regirán «Emer, Sociedad Limitada», debido a que con fecha de junio de 2005 finaliza el período para el que fue designado el Administrador Único vigente.

Octavo.—Elección de don Francisco González Mariscal para elevar a público los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y los informes sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 25 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ladislao Padillo Delgado.—20.784.

### APARCAMIENTOS ALICANTE, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de junio de 2005, a las 13 horas, en Alicante, Rambla de Méndez Núñez, n.º 12, y de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de junio, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del Consejo de Administración de la sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 22 de abril de 2005.—Jose M.ª Valls Trives, Secretario del Consejo de Administración.—21.045.

### APLAES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Acera de Recoletos, 4, 1.º, de Valladolid, el día 9 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, si fuera preciso, y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 5 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Belén Vaquero Crespo.—20.721.

### APUS INVESTMENT SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 6 de Junio de 2005, a las 9:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 7 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente.

#### Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a, 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—21.173.

### ARC DISTRIBUCIÓN ARTE PARA EL HOGAR IBÉRICA, S. L. (Sociedad absorbente)

### LA VAJILLA ENERIZ, S. A. (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas Generales de Socios y Accionistas, en su caso, de las «Sociedades ARC Distribución Arte para el Hogar Ibérica, Sociedad Limitada», y «La Vajilla Eneriz, Sociedad Anónima», celebradas ambas el 12 de mayo de 2005, en sus respectivos domicilios sociales, los Socios y el Accionista único de las referidas sociedades acordaron la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de «La Vajilla Eneriz, Sociedad Anónima» por «ARC Distribución Arte para el Hogar Ibérica, Sociedad Limitada», titular único del íntegro capital social de la Sociedad absorbida. En consecuencia, «ARC Distribución Arte para el Hogar Ibérica, Sociedad Limitada», adquiere en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, habiéndose aprobado asimismo los Balances de fusión de ambas Compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2004.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades que son parte en las operaciones de fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 12 de mayo de 2005.—D. Jorge Antonio Díez Zaera, Secretario no Consejero Sociedad absorbida y absorbente.—23.427. 1.ª 17-5-2005

### ARCALIA SERVICIOS, S. A. (Sociedad absorbente)

### S.B. ADMINISTRACIONES, S. A. Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas:

Se hace público que las Juntas Generales de las dos sociedades, en sus respectivas sesiones celebradas en fecha 28 de abril de 2005, aprobaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de S.B. Administraciones, S.A. Unipersonal, por Arcalia Servicios, S.A. con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se han tomado ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 20 de abril de 2005.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades de oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 6 de mayo de 2005.—Emilio Salvador Soutullo, Secretario del Consejo de Administración de las sociedades participantes.—21.599. 1.ª 16-5-2005